



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2.362 / 2013.

ZAPALLAR, 31 de Mayo de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral V. Región de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2.295/2013, de fecha 27 de Mayo de 2013, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

- Duplicado sin cobro de Permiso de Circulación Placa Patente RN-0839-4. ✓

DECRETO:

EMITASE DUPLICADO SIN COBRO del siguiente permiso de circulación del vehículo que se detalla.

Placa patente	Propietario (a)	Motivo
RN-0839-4	JARAMILLO PEREIRA LUIS EDUARDO ✓	MODELO ERRONEO DEL PERMISO DE CIRCULACION

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaria Municipal

C. Decretos/ Duplicado sin cobro.

XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

DISTRIBUCION:

- 1- TESORERÍA MUNICIPAL.
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3- ARCHIVO PERMISOS DE CIRCULACION.
- 4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / SEC / JUR / ffd.-